

# Redactor General.

Cádiz *mártes* 16 de octubre de 1821.

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Epocas del día.	Baróm.	Term.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 96	70, 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 78	73, 0	SE.	Idem.
A las 6 de la T.	29, 9, 74	73, 0	S.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 6 hs. y 26' y se oculta á las 5 hs. y 34'— Debe señalar el reloj al mediodía verdadero: 11 hs. 45' 39"— *Mareas:* Primera alta: á las 5 y 42' de la madrugada. Primera baja: á las 11 y 56' de la mañana. Segunda alta: á las 6 y 10' de la tarde. Segunda baja: á las 12 y 24' de la noche.

SAN Florentin y San Galo.

JUBILEO DE XL horas—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 8, y se oculta á las 6.]

ORDEN DE LA PLAZA.—*Jefe de día:* el teniente-coronel D. José Guerra, comandante agregado al E. M. de la plaza.—*Parada:* Princesa y Milicia nacional voluntaria.—*Ronda:* Hospital y Provisiones: Córdoba—*Vivac,* Casillas y Teatros: Milicia nacional voluntaria.

El Escribano Sr. ministro de la Guerra con fecha de 29 del anterior me dice lo siguiente:—“El Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la península en 26 del corriente me dice lo que sigue:—“Habiendo espuesto algunas Diputaciones provinciales que por los oficiales aprobantes de las cajas de quintos se ha rehusado admitir sustitutos á los mozos que los han presentado despues de estar filiados en la caja general y ántes de ser destinados á los cuerpos en que deben servir, se ha servido resolver S. M. que, con arreglo á lo prevenido en el art. 7.º del decreto de las Cortes para reemplazo del ejército en el presente año, se comuniquen las correspondientes órdenes por ese ministerio á los oficiales aprobantes, á fin de que no rehusen la admision de sustitutos, con tal que se presenten estos ántes de ser filiados los mozos en el cuerpo á que se destinen.—Lo que de real orden traslado á V. S. para su cumplimiento en las cajas de reemplazo de su distrito. Lo traslado á V. S. para su inteligencia y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 12 de octubre de 1821.—Manuel Francisco de Jáuregui.—Sr. gobernador de esta plaza.”

**IMPRESOS.**

*Diario mercantil del 14*—Participa Un amante de la juventud liberal que varios alumnos de latinidad del colegio de San Bartolomé erijieron en la clase el 5 del corriente (con beneplácito de sus directores y la debida solemnidad) una lápida con el art. 3.º de nuestro código—Un estudiante de latinidad presenta la traduccion que sigue de estos disticos latinos (R. núm. 279)

Vicimus, ó cives, tandem, pia numina nostris  
Aspirant capitis, auspice namque manu.

Tu, Gades, tu felix, terque, quaterque beata  
Hesperium column, tu decus semper eris.

En felix monumentum, absint rabida oraque  
longe

Tan carum pignus vos tuare rogo.

Ciudadanos, por último vencimos;  
Porque el númen piadoso é indulgente

Favoreció con mano providente  
La empresa que constantes proseguimos.

Óides, eres feliz, lo repetimos  
Una y mil veces de la iberá gente

Cólmo de honor; pues por tu celo ardiente  
Salvase la nacion gozosos vimos.

Ved el glorioso monumento, ufanos,  
cuya vista buyendo presurosos

Muerdan sus viles lenguas los tiranos.  
Perezcan de una vez los orgullosos

Déspotas; y esta prenda tan querida  
Sea siempre de vosotros defendida.

El amigo do lo claro previene (R. 279) haber averiguado que con fecha del 5 pasó oficios el Sr. intendente al juez de Primera instancia del Puerto de Santa María á fin de que suspenda el remate de las fincas.—“Plaza de la Constitución: Se ha entablado una competencia entre los alcaldes y la Culebrina que está á la puerta del parque de artillería, sobre

quién ha de echar abajo la torre de San Antonio. Créese que ganará la segunda.

Santa Bárbara bendita,  
Que en el Cielo estais escrita  
Con papel y agua bendita!”

*Diario gaditano de la libertad é independencia nacional, político, mercantil, económico y literario, &c.*—Bajo el epigrafe Cuestion política se pregunta si puede una autoridad gubernativa ó judicial obligar al cumplimiento de providencias conminatorias por hechos que por su naturaleza son buenos, honestos ó indiferentes? La resolucioin de semejante duda se dice é terminantemente afirmativa en los gobiernos despóticos, y negativa en los constitucionales; deduciéndose de lo dicho que el jefe político de Madrid, en los últimos acontecimientos de la capital, ha cometido un atentado contra los derechos individuales de los ciudadanos; lo que le hace reo de lesa nacion.—En Fragmento de una comedia en dos actos representada en Pekin hablan el emperador, un ministro y un periodista ministerial: el ministro, dirijiéndose al escritor, le dice: “No tengáis consideracion ninguna con el periodista de Canton que es el mas perverso de todos los periodistas chinos; que yo os protegeré, tanto á vos, como á vuestros dos compañeros de armas literarias, el Imparcial y el editor de la Gaceta de Pekin.”—El curioso pregunton pregunta el motivo por el cual el Universal sale elogiando al héroe que dice acaba de ultrajar en sus últimos números.—En capitulo estraido del Zurriago se advierte ser el tumulto un nuevo duende que acaba de aparecer en la corte.

*Diario mercantil*—M. P. describe el lamentable estado á que se ven ya reducidos los empleados de la Junta municipal de sanidad de Cádiz; espirando al rigor de la indigencia, sin que por eso sean

mas escasas sus tareas.—"Plaza de la Constitucion: Parece que el Sr. Dionisio Lopez ha quedado muy complacido de los aplausos que le dispensó el público en su última representación de la *Italiana*, y que ha tomado un empeño en que esta semana, ó á mas tardar la siguiente, tengamos el gusto de oír los *Horaeios*."

*Diario gaditano &c.*—El editor estampa la proclama que el jeneral Elio dirigió al pueblo valenciano el 20 de enero de 1819 para que en ella vean los ciudadanos uno de los monstruos que protege nuestro Gobierno, tal vez con la esperanza de que algun dia pueda renovar en medio de la nacion las escenas de horror, luto y desolacion que sembró en aquella época por todas las familias de España.—A. T. censura la conducta del R. obispo de esta diócesis, y pregunta por qué se nos ha vuelto tan sordo y mudo aquel que ántes del nacimiento de nuestra libertad no necesitó consejos, ni súplicas, ni reconvencciones, ni enérgicos apercibimientos del Gobierno para charlar tanto...y tan sin tino ni razon...?—En capítulo *Correo de ayer* se dice que corría en Madrid un rumor esparcido por un duende, á lo duende, de que S. M. se retiraba al Escorial, por no ver no se sabe qué cosa; y que comunicado este proyecto en secreto con el ministro de la Guerra, y el conde de Cartagena, este Señor no habia dado á S. M. una respuesta, ni consolatoria, ni satisfactoria.

## COMERCIO.

VALES—Dia 15—Com. 118—Intereses: 15½. Alguna plata.—Certificaciones de Marina: 12—Pasadas por el Crédito público: 16.

*Cambios del reino.* [R. núm. 276.]

*Idem extranjeros.*—Londres: 36½—Paris, Hamburgo y Amsterdam, sin operaciones conocidas—Génova: 120, papel—Gibraltar: sin operaciones conocidas.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde las 12 del dia 14 de octubre á las del 15 se han habilitado para salir:

*Un laud para Motril. Un místico para Sevilla. Otro para Huelva. Un falucho para Cartaya; y otro para Santlúcar.*

*Entrados—Balandra ing. Guillermo y María, cap. Eduardo Way, de Waterford, en 13 dias, con manteca. Berg. esp. Concepción, cap. José Oliver, de Marvin, en 6 dias, con maiz y cebollas. Un quechamarín de Málaga, con vino y jabon. Un falucho de Nerja, con batatas y pasas; y otro de Cartaya, con carbon.*

### ARTICULOS COMUNICADOS.

Señor Redactor: Notorio es el celo que la Diputacion de esta provincia ha empleado para el establecimiento de nuevas poblaciones en su territorio. Sus solicitudes han corrido impresas con jeneral aceptación, y han sido elogiadas en los periódicos de merecido crédito. La que tuvo mejor fortuna fué la que contenia el plan de llevar habitantes al terreno conocido con el nombre de *Casas viejas*. Obtenida la resolución, y vencidos muchos obstáculos ha llegado el tiempo en que aparece este nuevo pueblo; pero cuánta debe ser la admiracion al saberse que en Medina se han hecho representaciones contra el proyecto; y que, no pudiendo estorbar su ejecucion, se ha tomado el partido de seducir á los miserables que iban á ser beneficiados con la reparticion de las suertes, y

de todos los medios necesarios para el cultivo y subsistencia! Pues es muy cierto. Muchos infelices de los que mas solicitaban ser trasladados con sus familias han hecho un alboroto al tiempo de anunciarse por edictos la reparticion. Ellos se dañaban á sí propios, y no merecian sino compasion y desengaño. Así es que, reconvenidos y mejor aconsejados, vuelven á su primer propósito, y descubren el artificio con que han sido engañados, y á los engañadores que los habian inclinado á suscribir al depravado intento con razones muy distintas de las que realmente alegaban. ¿Y debe tenerse igual consideracion con estos últimos? ¿Se tendrá con el Ayuntamiento mismo de esta ciudad, si en alguna manera hubiere contribuido al principio, ó á la duracion del desórden? Yo, Sr. Redactor, no soi amigo de citar en falso; y aunque tengo noticia de quienes son sus autores y patrocinadores, y conozco bien el interes particular que los determina, me detengo algo en publicar sus nombres hasta asegurarme bien de que no padezco equivocacion, para responder en juicio de las resultas. Otra mira llevo, algo mas jenerosa de la que ellos son capaces; y es observar si se corrijen, para evitarles el oprobio á que en caso contrario pienso condenarlos.—Medina 10 de octubre de 1821.—*El amigo de los jornaleros.*

Señor Redactor jeneral: Porque se me imputa que he sido autor del artículo inserto en su periódico del 9 del actual bajo la firma del *Observador otomano* le ruego á V. se sirva manifestar al público, por medio del presente, que no he sido autor de semejante artículo afirmándolo bajo palabra de honor—Queda de V. su afectísimo servidor Q. B. S. M.—*Rafael Salgado de Piña.*

### GOBIERNO.

*Comandancia-jeneral de la provincia de Cádiz.*—El Sr. comandante-jeneral de la provincia de Andalucía en oficio de 13 del actual me incluye copia del parte que ha recibido del bizarro capitán D. Vicente Abad, comisionado en la persecucion del faccioso Zaldivar y sus secuaces (*R. ant.*), que copiado á la letra dice así:—"Partida en persecucion de facciosos.—Esemo. Sr.—Ayer 4 del actual á las tres de su tarde tuve la satisfaccion de encontrar al faccioso Zaldivar con sus secuaces en el sitio llamado Canicos, situado en el valle de Alcudia, provincia de La-mancha, de cuyo encuentro resultó la muerte de ocho facciosos y dos presos, de los cuales el uno quedó tambien por muerto, y despues de anochecer pudo lograr el escaparse; pero fué preso por unos paisanos á quienes llegó diciendo que lo amparasen por llevar siete heridas mortales; y los referidos paisanos, luego que lo capturaron, lo condujeron á la justicia de Puerto Llano, que estuvo pronta á entregarme en el menor inconveniente. Los utiles aprehendidos consisten en trece caballos y una yegua con sus correspondientes monturas, y ademas quinientas armas de fuego, sin otra porcion que se puede asegurar quedaron perdidas por el mucho monte que habia y no habiéndose podido encontrar apesar de que concluida la accion, despues de batir el monte con catorce hombres de la partida de mi mando, solo se halló uno de los presos que es el que conduzco en completa sanidad.—Entre los muertos que se cuentan lo es uno de ellos el faccioso Bernardo, conocido por el manco, cuyo individuo fue á morir á lo alto del puerto de Las navas, pues, apesar de dejarlo tambien por muerto, pudo andar hasta un cuarto de legua.—

Tengo el disgusto de decir á V. E. que el cau-  
dillo fue uno de los fugados, sin poder asegurar  
si á pie ó acaballo; pues aunque es una verdad  
que el único que ha faltado pudo escapar otro  
con él, de los tres restantes que la suerte les pro-  
porcionó marcharse, pues aquel terreno era sumamente  
montuoso en tal manera que los solda-  
dos tuvieron que echar pie á tierra de los caballos  
para seguir los que huían, tanto que yo me  
figure que no tendrían efecto mis decididos de-  
seos, como efectivamente es así en el mero hecho  
de no haberse capturado al infame.—Y no puedo  
menos de recomendar á V. E. mui particularmen-  
te al alférez del primer batallón de artillería na-  
cional D. Antonio Benec, como igualmente al sar-  
jento, cabo y soldado que en esta ocasion he te-  
nido el honor de mandar; pues todos á porfia que-  
rían llevarse la gloria de haber sido los primeros  
en llegar á batirse con los mencionados facciosos,  
que con este indigno nombre robaban cuanto se  
les ponía por delante, y perturbaban la tranqui-  
lidad del buen ciudadano.—Tambien recomiendo  
á V. E. á D. José Flores, vecino de Bujalance,  
y voluntario nacional de caballería, que sin otro  
interés que el amor á su patria abandonó su casa y  
familia, y quiso acompañarme á la persecucion de  
estos infames. Luego que descansan los caballos  
un par de dias, me pondré en marcha para esa  
ciudad; pues en este no lo puedo verificar por en-  
contrarse aquellos sumamente cansados al cabo de  
trece dias de un inmenso trabajo por el terreno  
mas áspero que se conoce, como lo es lo interior  
de Sierra-morena; pero lo que mas ha destrozado  
los dichos caballos ha sido el dia de ayer, que  
cuando se pusieron en marcha eran las tres de la  
mañana, y la concluyeron á las siete de la noche,  
sin haber tenido otro ejercicio que el subir y ba-  
jar cerros sin camino ni vereda; pues era el úni-  
co medio que encontré oportuno para poder apro-  
vechar el lance.—El faccioso Zaldivar escapó sin  
sombrero, espada ni escopeta; y aun perdió la cha-  
queta, por hallarse en mangas de camisa, en el ac-  
to de su encuentro, que fue la razon por que en mi  
entender pudo fugarse; pues si hubiese llevado al-  
gunas de las prendas referidas, que existen en  
mi poder, hubiera sido conocido, y todos nos hu-  
bieramos dirijido en su alcance; tanto por los de-  
seos de la tropa, como del subalterno y mios; pues  
esta era la orden que tenia dada á la partida de  
mi cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Mes-  
tanza 5 de octubre de 1821.—Vicente Abad.—  
Escño. Sr. comandante-jeneral de Andalucía.“

Y conociendo la grande aceptacion de que es suscep-  
tible esta noticia para aquellos que aman nuestra sa-  
grada Constitucion, de quien son detestados sus ini-  
micos y amigos, lo hago presente al público por medio  
de los periodicos, seguro de que su suerte será la  
misma que acaban de experimentar los miserables fac-  
ciosos á quienes se agarró el patibulo, siempre que  
no escarmienten en tan repetidos ejemplos, á pre-  
sencia de una fuerza incesorable.—Cádiz 15 de octubre  
de 1821.—Járegui.

El Sr. marques De-Vins de Peysa, cónsul de  
Francia en esta ciudad, en oficio del 11 traslada  
al Sr. capitán-jeneral de la provincia el que con  
fecha del 20 últ. le ha sido dirijido desde Mar-  
sella por los Señores intendentes de Sanidad. “Re-  
sulta que 4 buques fondeados en el puerto de la  
isla de Pomegue se hallan infestados de una en-  
fermedad contagiosa, que los médicos y cirujanos  
del lazareto unánimes han declarado ser la fiebre  
amarilla.“ Tres de los referidos buques son proce-  
dentes de España, y el otro de Chipre, el cual se

creo haya sido contagiado por la influencia de los  
miasmas de uno de los otros á que estaba inmedia-  
to. Hallanse enteramente aislados; y aunque los  
demas buques que se hallan en cuarentena en di-  
cho puerto de Pomegue se mantienen en estado de  
perfecta salud no serán admitidos á concluir la en  
la cadena del puerto sino despues de haber estado  
en observacion por algun tiempo en el fondeade-  
ro del Frioul; los que llegaren procedentes de otros  
puertos que los de España, ántes de la completa  
purificacion de los que se hallan infestados, em-  
pezarán su cuarentena en el fondeadero de En-  
doume. Mediante estas medidas el contagio ha de-  
jado de cundir: sus víctimas en la espesada fe-  
cha del 20 se limitaban á seis; hallándose en con-  
valescencia 5 de 7 enfermos ecistentes en el laza-  
reto. Desde el 16 no habia ocurrido novedad en  
las tripulaciones de los buques infestados, y los me-  
dios de purificacion parece habian asegurado la sa-  
lud de sus tripulaciones. “La situacion de nues-  
tros establecimientos sanitarios, dicen los Señores  
intendentes, hace físicamente imposible toda co-  
municacion capaz de comprometer la salud de los  
habitantes de esta ciudad de Marsella; y todo nos  
hace creer que no tardaremos en poder noticiar á  
V. la entera desinfeccion de dichos establecimien-  
tos.“ (R. núms. 281 y 282).

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD.

Ultimos partes del Puerto de Santa-María.

En la poblac.	Invasidos de la fiebre.	Muert.	Curad.	Ecsist.
Dia 9...	48...	11...	11...	154.
10...	28...	9...	10...	161.
11...	30...	16...	14...	161.
12...	35...	7...	14...	175.
En el hospít.				
Dia 9...	6...	2...	0...	47.
10...	6...	1...	3...	49.
11...	4...	1...	6...	46.
12...	6...	3...	2...	47.

Ultimo parte de Jerez.

Dia 7...	2...	1...	0...	10.
8...	3...	2...	0...	11.
9...	6...	5...	1...	11.
10...	6...	1...	1...	15.
11...	6...	4...	0...	17.
12...	1...	1...	1...	16.
13...	4...	2...	1...	17.

Idem de Lebrija.

Del 9 al 13.	22...	12...	9...	33.
--------------	-------	-------	------	-----

Cádiz.

Desde las 8 de la mañana del 13 de octubre á  
las del 14 se han sepultado en el cementerio de es-  
ta ciudad los cadáveres siguientes:

	Homb.	Mug.	Niños.	Niñas.
Del depósito.....	0	0	1	0
Parroquias.....	2	0	2	0
S. Juan de Dios...	1	0	0	0
Hosp. de mugeres.	0	1	0	0
Total...	3	1	3	0

Desde la mañana del 14 al 15.

Homb. Mug. Niños. Niñas.

Del depósito.....	0	0	1	0
Parroquias.....	1	0	2	1
S. Juan de Dios....	2	0	0	0
Hosp. nacional....	1	0	0	0
Total..	4	0	3	1

**CORTES.**

Señores diputados á Cortes por La-habana.

[R. núm. 276.]

D. Juan Bernardo O-Gavan, oidor. D. José Pascual de Zayas, teniente-jeneral. D. José Domingo Benítez, fiscal togado del tribunal de Guerra y Marina. Suplente—D. Antonio Modesto del Valle, teniente-coronel de ejército.

**NOTICIAS.**

**Kingston, agosto 11.**—Por la *Esperanza* se han recibido noticias de Panamá, hasta el 20 último, con relacion á los acontecimientos en el Perú, de donde se habian recibido noticias por la goleta *Guadalupe*, procedente de Paita, en 10 días, (este puerto se halla á distancia de 10 días de navegacion de Lima) que entendemos son de la mayor importancia.—El jeneral chileno San Martin, habiendo dejado en Guacho sobre 900 hombres, inválidos, de guarnicion, se embarcó con 4000 (R. 281), los que desembarcaron en Los-chorrillos, situados á distancia de dos leguas de Lima.—El ejército español los atacó inmediatamente con valor, y destrozó completamente; quedando tendidos en el campo de batalla mas de 1600 hombres del ejército chileno. San Martin con el resto de sus tropas, y favorecido de la noche, huyó con la mayor precipitacion, y se escapó abordo de los mismos buques que lo habian traído. Se ignora su destino; pero se suponía regresase á Chile. Por lo tanto la causa de los españoles tiene ahora mucho mejor aspecto en aquella parte del mundo, y esperamos sea el medio de revivir nuestro comercio.—El gobernador de Trujillo marqués de Torretagle parece ha manifestado querer ponerse á la defensiva, por lo que habia salido de Lima una division de tropas contra él.—El capitán de un buque ingles ballenero, que habia tocado en Paita poco antes de la salida de la goleta *Guadalupe*, dice habia hablado á un bergantin de guerra español que en compañía de un navío de Lima y una fragata de la misma nacion se dirigian á El-callao. (Esta division segun antecedentes debe ser las fragatas Prueba, Venganza y un bergantin que debió salir con estas de San Blas).—Los prisioneros que se hallaban abordo de la *Esmeralda* despues de su apresamiento por el lord Cochrane se habian sublevado, y representándola la llevaron á Lima. [Cart. part.]

**Burdeos, octubre 3.**—Con referencia á noticias de La-habana de 18 de agosto se dice haber llegado el navío Asia á Veracruz el 2. [Cart. part.]

Madrid, octubre 6.—Con fecha de 27 de setiembre escriben de Caspe que segun los últimos par-

tes recibidos de Mequinenza del 24, desde dicho dia hasta el 26 inclusive habian muerto del contajo ocho personas, y habian sido atacadas de la enfermedad de 40 á 45; quedando solo en dicho dia 26, 16 enfermos y otros tantos convalescientes.

El dia 29 de setiembre se publicó un bando del Escmo. Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, prohibiendo toda reunion que pasé de cinco personas con el fin de evitar las rondallas que han ocasionado y ocasionan tantos perjuicios á la sociedad, y conminando á los agresores con las penas establecidas por las leyes. [Imparcial.]

**Idem 8.**—Se ha recibido este correo una carta de Lóndres, de 26 de setiembre, que dice lo siguiente:—"Esta mañana hemos recibido cartas de la Jamaica del 12 de agosto; que aseguran, refiriéndose á otras de Panamá del 20 de julio, que San Martin desembarcó con 4,000 hombres en Guacho, habiendo dejado unos 900 invalidos en la posicion que ántes ocupaba, y que fué tan completamente derrotado por las tropas de Lima que solo pudo salvarse con unos 500. Las mismas cartas añaden que la fragata *Esmeralda* habia vuelto á entrar en El-callao, habiendo logrado fugarse en ella los prisioneros españoles que Cochrane tenia presos abordo de aquel buque.—Tenemos tambien cartas de La-habana de 12 de agosto que aseguran que Iturbide ha sido derrotado en tres ocasiones consecutivas ácia mediados de julio."

**De Campeche** con fecha del 12 de julio dicen: "Entró ayer en este puerto, procedente de Veracruz, el bergantin *San-Estévan*, que salió el 29 del pasado: escriben con fecha 28 que Santa Ana estaba con 1,000 hombres en Santa-fé: se tomó la determinacion de demoler el barrio del Cristo, y si no juntan mas fuerzas los contrarios, poco cuidado les da á los veracruzanos.—Tienen en Veracruz cartas de Méjico del 19 de junio: se creó una junta de guerra para dirigir las operaciones militares, á cuya cabeza está el Sr. Novella; se sabe que esta junta dirigió 6,000 hombres al Bajío: igualmente se sabe que Iturbide intentó tomar á Querétaro, y le rechazaron con mucha pérdida suya: bajó á Toluca con igual pretension, y fué correspondido en la propia forma que por los queretanos. El Sr. Cruz batió á Bastamente, segundo de Iturbide, en San-Juan de Los-lagos, y salió el último derrotado." [Universal.]

**Idem 9.**—Cambios—Lóndres: 37½ al ¼.—Paris: 16 y 2.—Cádiz y Sevilla: 1½ p. 3.º daño al papel.—Valés: 77½ id.—No consolidados: id. id.—Intereses: 86 id. din.—Certific.: 86½ id. [Cart. part.]

**AVISOS.**

**Caton constitucional:** escribido para la educacion de la juventud española Gregorio Gonzalez Azaola, diputado á Cortes por la provincia de Sevilla.—**Geografía:** para principiantes y de los niños en las escuelas de primeras letras y casas de educacion, por el Dr. D. Manuel de Pombo, ministro contador de la casa de moneda de Santa-fé de Bogotá.—Se hallarán en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín.

La fabrica de corte para hacer botas que estaba en la calle de La-alameda, casa núm. 91, se ha trasladado al campo del Balon esquina á la calle de San Joaquin, casa núm. 44.

**TEATRO NACIONAL DEL BALON.**—*La inquisicion* (com. en 4 act.).—*La matraça* (por la Sra. Jimenez)—*La casa de los abates tocós* (sainete).—A las 5.

**TEATRO PRINCIPAL.**—*Los pretendientes engañados* (ópera en 2 actos).—A las 7.